

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FIRMA AUDITAX ASESORES ADTX  
S.A., CELEBRADA EL DÍA 19 ABRIL DEL 2017**

En la ciudad de Guayaquil, a los diecinueve días del mes de Abril de 2017, a las 10h30 horas, en las oficinas de la compañía, ubicada en la Cdma. Kennedy Norte Neptali Zúñiga entre Justino Cornejo y Pompilio Ulloa Mz. 401 Solar 5 y 6, de esta ciudad de Guayaquil; renunciando a convocatoria, y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, los accionistas de la compañía **FIRMA AUDITAX ASESORES ADTX S.A.** Preside esta Junta la señora Yasmin Katherine Molina Loor, y actúa como Secretaria la Sra. Johanna Pinela Encalada. La Presidencia dispone que por secretaría se verifique el quórum de instalación de la Junta. La señora Secretaria informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, constatándose que ha concurrido a ésta Junta General Extraordinaria y Universal la totalidad de accionistas de la compañía, cuya enumeración y acciones que representan, constan en el siguiente listado:

ACCIONISTA	No. DE ACCIONES	VALOR DE CADA ACCIÓN	%
YASMIN KATERINE MOLINA LOOR	700	1,00	87.50%
JEAN CARLOS CLAUDETT MARTINEZ	100	1,00	12.50 %
<b>TOTAL</b>	<b>800</b>		<b>100,00%</b>

A continuación, el señor Secretario elabora la lista de los asistentes para incorporarla al expediente respectivo. De inmediato, la Presidencia declara legalmente instalada la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y pone a consideración de los mismos, los puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Gerente General y demás cuentas relativas al ejercicio económico del 2016;
- 2.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado del Flujo de Efectivo y el Estado de Cambio del Patrimonio al 31 de diciembre del 2016;
- 4.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Informe del Comisario del ejercicio económico 2016.

La presente Agenda es aprobada por unanimidad por los asistentes

Presidencia declara instalada la reunión y dispone se pase a conocer el punto del ORDEN DEL DIA, con lo cual empieza a tratar el punto citados en la presente Acta:

**Uno:** Los asistentes por unanimidad aprueban el informe del Gerente General que tiene relación con el ejercicio económico 2016.

**Dos:** Los asistentes por unanimidad aprueban el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado del Flujo de Efectivo y el Estado de Cambio del Patrimonio al 31 de diciembre del 2016.

**Tres:** Los asistentes por unanimidad aprueban el Informe del Comisario del ejercicio económico 2016.

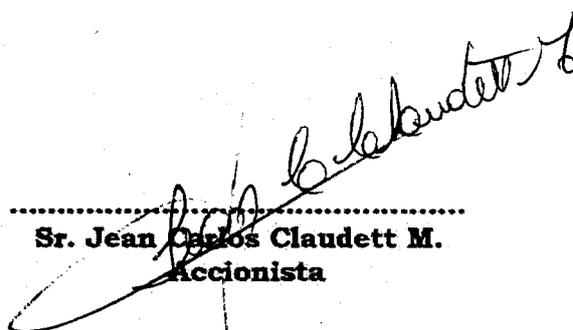
No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la sesión, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura íntegra del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en todas y cada una de sus partes. La presente Acta la suscriben, todos los asistentes en unidad de acto.

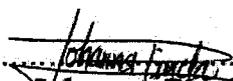
Se levanta la reunión a las 11h00 horas, para constancia de lo cual firman todos los accionistas.



.....  
**Sra. Yasmin Katherine Molina Loor**  
Accionista



.....  
**Sr. Jean Carlos Claudett M.**  
Accionista



.....  
**Johanna Pinela Encalada**  
Secretaria Ad-hoc de la Junta